

Versión estenográfica de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Nacional Electoral, realizada de manera virtual.

Ciudad de México, 24 de junio de 2024.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López: Vamos a dar inicio a la sesión programada para el día de hoy y pues siendo justo el día lunes 24 de junio de 2024, les doy la más cordial bienvenida a todas y todos a esta segunda sesión ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Nacional Electoral y en esta mañana nos acompañan mis colegas la consejera Claudia Zavala, el consejero Arturo Castillo y por supuesto le agradezco su presencia a la Secretaría Técnica la arquitecta Flor Dessiré, y bueno pues igualmente pues agradezco a todas las consejerías del Poder Legislativo, las representaciones de los partidos políticos nacionales, de las representaciones de las direcciones ejecutivas y de unidades técnicas de este Instituto y de todas las personas que nos acompañan de forma virtual por medio de esta plataforma Webex y también por la página de internet del INE.

Bueno pues vamos a dar inicio, le solicito por favor Secretaria que verifique la existencia de *quórum* para poder sesionar.

La Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León: Claro que sí muy buenos días me permito tomar la asistencia de las personas integrantes de esta comisión: Consejera Presidenta Rita Bell López Vences.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López: Presente

La Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León: Consejero electoral Arturo Castillo Loza.

El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo: Presente buenos días.

La Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León: Consejero electoral Jorge Montaña Ventura.

La Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León: Consejera electoral Claudia Zavala Pérez.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala: Presente, muy buenos días a todas y a todos.

La Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León: Muy buenos días, le informo Presidenta que están presentes las representaciones de los partidos políticos Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano, Partido de la Revolución Democrática y Partido Revolucionario Institucional, por lo que contamos con el *quórum* necesario para iniciar esta sesión.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López: Muchas gracias Secretaria pues siendo las 10:04 del día 24 de junio, se declara instalada esta sesión ordinaria y pues considerando que se cuenta con el *quórum* necesario y antes de continuar y como se trata de una sesión ordinaria, les consultaría a la y al integrante si desean incluir algún punto en Asuntos Generales, a los integrantes y personas que participan en la sesión.

El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo: Si yo presidenta.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López: Ah muy bien entonces cuál sería el punto consejero.

El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo: Sí es un comentario respecto de específicamente la promoción de los derechos político-electorales de la población LGBT+ en este mes que es el mes de la diversidad sexual.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López: Muy bien, lo agendamos entonces muchas gracias. Listo, no sé si hay alguna otra intervención, de no ser así lo analizaremos una vez que concluya el último punto de la sesión en Asuntos Generales.

Muchas gracias consejero Arturo Castillo queda anotado, y si no hay más intervenciones le solicito por favor Secretaria que someta a votación el orden del día propuesto y también la dispensa de la lectura de los documentos pues en este mismo acto.

La Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León: Claro que sí, Presidenta. Aprovecho también para informar que se han integrado las representaciones de Morena y Partido del Trabajo.

Consulto a las personas integrantes de esta Comisión su aprobación sobre la dispensa de la lectura de los documentos objeto de esta sesión por haberse circulado previamente y la aprobación del orden del día.

Consejera Presidenta, Riba Bell López Vences.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López: A favor.

La Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León: Consejero electoral Arturo Castillo Loza.

El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo: A favor.

La Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León: Consejera electoral Claudia Zavala Pérez.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala: A favor, Secretaria,

La Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León: Gracias.

Aprobado por unanimidad, Presidenta.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López: Muchas gracias, Secretaria.

Por favor continúe entonces con el desahogo del orden del día.

La Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León: Claro que sí, Presidenta.

El punto número 1 del orden del día se refiere a la presentación y, en su caso, aprobación de la Primera Sesión Ordinaria realizada el 25 de marzo del 2024. Informo que se recibieron observaciones de parte de la consejera electoral Claudia Zavala Pérez; al respecto, son procedentes y al término de la sesión se enviará el engrose correspondiente.

Y si me permite, Consejera Presidenta, entonces consulto a los integrantes si desean hacer uso de la voz en torno a este punto.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López: Muchas gracias, Secretaria.

Consejera, consejero integrante de esta Comisión, personas que participan si desean hacer alguna observación sobre el acta señalada.

De no haber intervenciones, le solicito por favor, Secretaria, someta a votación el punto.

La Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León: Claro que sí, Presidenta.

Someto a consideración, a votación.

Consejera Presidenta...

Sigue 2ª. Parte

Inicia 2ª. Parte

...claro que sí, Presidenta.

Someto a consideración, a votación.

Consejera Presidenta Rita Bell López Vences.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López: A favor.

La Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León: Consejero Electoral Arturo Castillo.

El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo: A favor.

La Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León: Consejera Electoral Claudia Zavala Pérez.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala: A favor.

La Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León: Presidenta, ha sido aprobado por unanimidad.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López: Muchas gracias, Secretaria.

Por favor, continúe con el siguiente punto.

La Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León: Claro, Presidenta.

El punto 2 del orden del día se refiere a la presentación del informe relativo al Programa Anual de Trabajo 2024 de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación.

Informo que se recibieron observaciones por parte de las oficinas de la Consejera Electoral Rita Bell López Vences, de la Consejera Electoral Norma Irene De la Cruz, del Consejero Electoral Jorge Montaña.

Al respecto, son procedentes y al término de la sesión se enviará el engrose correspondiente.

Si me permite, Presidenta, consejera y consejero, quisiera proyectar esta imagen que da informe del período de marzo a junio del 2024, si me apoyan en pantalla, para poder hacer más ágil este punto, en donde se han atendido 16 actividades correspondientes a las diversas líneas o acciones establecidas con el Programa Anual de Trabajo, en las cuales el estatus es el siguiente: cuatro en proceso, cinco concluidas, cuatro cumplidas en sesión, dos en seguimiento y una conforme al calendario.

De las cuatro actividades que se encuentran en proceso se relacionan con la política laboral en igualdad y la política de igualdad de género y no discriminación, el seguimiento a reformas legislativas y sentencias en materia de paridad y el seguimiento a la normativa de la “8 de 8”.

En cuanto a las concluidas, quisiera resaltar foros y capacitaciones en torno a la violencia...

Sigue 3ª. Parte
Inicia 3ª. Parte

... a la normativa de la “8 de 8”.

En cuanto a las concluidas quisiera resaltar foros y capacitaciones en torno a la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género; Concurso Nacional “Tejiendo Redes Ciudadanas por Juventudes Diversas”, a cargo de la DECEyEC; un evento que se hizo para visibilizar el cuestionario de identidad del sistema Conóceles, foros de inclusión con unos ejercicios de demostración en las construcciones todas de forma virtual respecto precisamente a promover las selecciones sin discriminación y el programa de trabajo de lo que va a ser nuestra gran ruta en torno a la implementación de las observaciones de la norma de igualdad.

En cuanto a las que se cumplirán en esta sesión tienen que ver con los informes actualizados en quejas, denuncias y vistas en materia de violencia política, así como el registro nacional de personas sancionadas que nos lo envía de manera muy precisa la UTSI, los avances de paridad en torno al servicio profesional y electoral, el informe trimestral del protocolo para prevenir, atender, sancionar y erradicar; prevenir, atender y sancionar el hostigamiento y el acoso sexual.

Y en cuanto a las actividades en seguimiento están todas las relacionadas con la modificación a los documentos básicos con los criterios mínimos de paridad en la postulación a gubernaturas y los lineamientos que tiene que ver con prevenir, atender y sancionar por parte de Movimiento Ciudadano, todo esto además de actividades conforme a calendario.

Y nada más de manera muy, muy breve, si me apoyan en controles, quisiera resaltarles estas dos imágenes o tres que tienen que ver con los foros para erradicar la violencia que se hicieron también en las circunscripciones, ustedes pueden identificar los...

Sigue 4ª. Parte
Inicia 4ª. Parte

...estas dos imágenes o tres, que tienen que ver con los Foros para Erradicar la Violencia, que se hicieron también en las circunscripciones.

Ustedes pueden identificar los estados sedes: Guanajuato, 13 de marzo; Michoacán el 20 de marzo; Yucatán el 10 de abril; y Ciudad de México el 17 de abril y está la numeralia por sexo, por foro y luego, las participantes en las capacitaciones.

Lo cual, nos permitió llegar a 724 personas en los foros y 367 en las capacitaciones.

Todas estas actividades se hicieron en coordinación con la DECEyEC, con la UTCE, con Comunicación Social y con la DEOE y otras áreas más.

La siguiente lámina es con relación a este que se hizo el evento para visibilizar el cuestionario de “Identidad. Conóceles”, que nos permite identificar cómo se autoidentifican las candidatas y los candidatos con las diferentes acciones

afirmativas y es muy importante que la población obtenga esta información a tiempo, para emitir un voto informado.

Participaron 151 asistentes, participó también la Consejera Norma De la Cruz en cada una de estas actividades, las presidió la Consejera Rita Bell y la siguiente, para concluir en este punto, tiene que ver, la anterior, con los foros que se hicieron para difundir, a través de videos cómo llevar a cabo elecciones sin discriminación.

En cada una de las sedes fueron circunscripciones y el total de población 466. Hubo una muy buena respuesta de sociedad civil, de los OPLES, de las mismas delegaciones para poder seguir difundiendo este tipo de acciones que viene prestando el Instituto Nacional Electoral.

Esto sería todo en torno a este punto, Presidenta, Consejero.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López: Muchas gracias, Secretaria.

Le pregunto a las y los integrantes de la comisión si alguien desea hacer algún comentario.

Sigue 5ª. Parte

Inicia 5ª. Parte

... muchas gracias, Secretaria.

Le pregunto a las y los integrantes de la Comisión si alguien desea hacer algún comentario.

De no haber intervenciones, permítanme un segundo porque no alcanzo a ver todas. Listo, no hay intervenciones.

Entonces, se da por recibido el informe, Secretaria, y pasamos al siguiente punto.

La Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León: Claro que sí, Presidenta.

El punto número 3 del orden del día se refiere a la presentación del informe relativo al seguimiento de acuerdos y solicitudes de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación.

Informo que se recibieron observaciones por parte de la oficina de la consejera Rita Bell y del consejero Arturo Castillo, todas son procedente y al término de esta sesión se enviará el engrose correspondiente.

Si me permiten, Presidenta, consejera, consejero, para agilizar la reunión, informar de manera muy breve que se atendieron 13 de las solicitudes que ustedes emitieron, las cuales 10 están concluidas, dos en proceso y una en seguimiento.

Recordarán muy puntualmente que nos solicitaron en la reunión anterior dividir los informes y que estos fueran de manera muy ágil.

Se concluyeron entonces los que tienen que ver con reuniones que se han generado para poder ir avanzando en el tema del CENDI, poder fortalecer también la política de lactancia, la viabilidad de que el área encargada de la metodología para el informe de análisis de medios de comunicación y redes sociales en torno a la participación de las mujeres durante las campañas y el proceso electoral pudiera considerar la definición y la clasificación de la variable relacionada con violencia política sin elementos de género, esto muy puntualmente lo señaló la consejera Zavala y el área correspondiente así lo atendió.

También recibimos la solicitud por parte de ustedes para poder revisar por qué los OPLES de Colima, Nayarit y San Luis Potosí no dieron respuesta a si iban a formular solicitudes de acompañamiento o no, además de la solicitud de revisar los PAT.

Esto lo trabajamos con la Unidad Técnica de Fiscalización, la maestra Fabra puntualmente mandó toda esta información.

Se han atendido también por parte de la UTCE el informe desglosado de la DJ incorporar un lenguaje incluyente. Y nos dieron la tarea a esta Secretaría Técnica de enviar un enlace en la página para que se hablara de la violencia política de manera mucho más ágil.

Y en cuanto al proceso, pues seguimos impulsando el tema del CENDI trabajando de la mano con Lactancia. Aprovecho para saludar que está aquí en pantalla también la doctora Amaranta, encargada de despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración.

Y en seguimiento estamos trabajando con Comunicación Social los estudios que tienen que ver...

Sigue 6ª. Parte
Inicia 6ª. Parte

...y en seguimiento, estamos trabajando con Comunicación Social los estudios que tienen que ver con que sean buenos insumos para candidatas y candidatos en estos procesos.

Esto sería todo en cuanto a este punto, Presidenta, consejera y consejero.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López: Muchas gracias, Secretaria.

Consulto a las y los integrantes de esta comisión si desean hacer uso de la voz en este punto.

No habiendo intervenciones, damos por recibido este informe y le pido, por favor, que vayamos con el siguiente punto del orden del día.

La Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León: Claro que sí, Presidenta, consejera y consejero.

Quiero aprovechar también para saludar y agradecer su puntual apoyo a la maestra Fernanda Romo y a la maestra Fan Jua, ambas las tenemos aquí en pantalla y que son de áreas muy importantes, que dan informe en esta sesión.

El punto número 4 tiene que ver, Presidenta, con la presentación del proyecto Concurso Nacional Tejiendo Redes Ciudadanas por Juventudes Diversas. Informar que recibimos observaciones de su oficina, Consejera Presidenta; de la Consejera Electoral Norma Irene De la Cruz, del Consejero Castillo y todas han sido procedentes. Al término de la sesión se enviará el engrose.

Y aprovechando que estamos haciendo de esta una sesión ágil, permítanme informarles que la DECEyEC muy puntualmente nos compartió el informe, el cual detalla la colaboración con la organización civil Equidad de Género, Ciudadanía, Trabajo y Familia, una organización con bastante experiencia, para la implementación de la Segunda Edición del Concurso Nacional Tejiendo Redes Ciudadanas por Juventudes Diversas, la cual tuvo como objetivo promover la reflexión y la generación de propuestas y participación en el debate público por parte de las juventudes de todo el país, en materia del ejercicio incluyente de los derechos político-electorales con perspectiva de género y enfoque interseccional.

La convocatoria del concurso estuvo vigente del 9 de noviembre del 2023 al 16 de febrero del 2024. Se contó con cuatro modalidades: cuento corto, video corto e ilustración digital y tres temáticas: acceso de las juventudes al poder en el ámbito político electoral, el ejercicio del voto de las juventudes y la prevención de la violencia política contra las mujeres en razón de género, en el ámbito digital.

Ahora, con la finalidad de brindar a las juventudes interesadas herramientas, se brindaron también, se desarrolló un encuentro de saberes y diversidades, el cual estuvo compuesto por talleres...

Sigue 7ª. Parte **Inicia 7ª. Parte**

... también, se desarrolló un encuentro de saberes y de diversidades, el cual estuvo compuesto por talleres, uno por modalidad y tres conversatorios.

Se recibieron 122 propuestas, 78 correspondientes a la modalidad de cuento corto equivalente al 64 por ciento, 29 de ilustración digital equivalente al 24 por ciento y 15 a video corto equivalente al 12 por ciento.

En cuanto a las temáticas las juventudes participaron mayoritariamente en la temática sobre el ejercicio del voto de las juventudes con 60 propuestas, seguida del acceso a las juventudes al poder en el hábito político y electoral con 32, y por último de la prevención de la violencia política contra las mujeres con 30 propuestas.

De las 122 personas participantes, 32 manifestaron identificarse como personas de la diversidad sexual, 13 como personas indígenas, 6 como personas con discapacidad y 5 como personas afromexicanas.

Respecto a las edades de las juventudes participaron en un promedio de edad de 24 años teniendo una participación mayoritaria a personas de 22 años, 16 por ciento y de 24 años, 15 por ciento; aunque hubo al menos tres inscripciones de personas de 18 y 10 de 29 años. El jurado calificador estuvo integrada por personas pertenecientes a instituciones públicas, a la academia y al sector social.

Como resultado de esta evaluación nueve personas resultaron ganadoras de los premios y finalmente el 5 de abril se realizó de manera presencial una mesa de diálogo y un acto de premiación con las juventudes ganadoras, en este mismo espacio se circuló entre las personas ganadoras una encuesta de evaluación a través de las cuales manifestaron sus opiniones y realizaron de manera muy puntual posibles mejoras que podemos realizar.

Es cuanto, Presidenta, consejera y consejero.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López: Muchas gracias, Secretaria.

Consulto a las y los integrantes de la Comisión si desean hacer uso de la palabra en este punto. Veo manos levantadas. Muy bien.

Bueno, nada más felicitarles por esta actividad tan importante, pude también estarle dando seguimiento y la verdad sí fue muy enriquecedor escuchar a las jóvenes y a los jóvenes hablando principalmente sobre políticas, estábamos en campaña y me hablaban como de sus propuestas de qué forma querían ser escuchadas y también estos trabajos que realizaron eran en torno a ello.

Así que muy interesante y muy importante y muy valioso el trabajo de las juventudes. Gracias a este proyecto tan importante.

Muchas gracias.

Por favor, Secretaria, continúe con el siguiente punto.

Sigue 8ª. Parte

Inicia 8ª. Parte

...juventudes, gracias pues, a este proyecto tan importante.

Muchas gracias.

Por favor, Secretaria continúe con el siguiente punto.

La Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León: Con todo gusto, Presidenta.

El punto 5 del día del día se refiere a la presentación de los Informes sobre Quejas y Denuncias y Vistas en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género recibidas en el Instituto Nacional Electoral y sobre el Registro Nacional de Personas Sancionadas.

Al respecto, informo que se recibieron observaciones por parte de la Consejera Rita Bell López Vences.

Al respecto, se informa que son procedentes y al término de la sesión se enviará el engrose correspondiente.

El informe detalla el trabajo de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral y somete a consideración de esta Comisión pues, este documento, el cual da vista de las quejas, denuncias y vistas en Materia de Violencia Política.

Al respecto, se informa que se han registrado 175 procedimientos especiales sancionadores; 53 cuadernos de antecedentes; y se han determinado la incompetencia respecto de 270 quejas; denuncias por vistas haciendo las revisiones correspondientes a la autoridad que se consideró competente.

Por otra parte, referente al Registro Nacional de Personas Sancionadas por violencia política contra las mujeres en razón de género, la UTCE informa que existen 402 registros, de los cuales, se desprenden 350 de personas sancionadas; 279 son hombres, de los cuales, 29 se han registrado como reincidentes; una persona 11 veces; seis personas, tres veces; y 22 personas dos veces; 71 son mujeres; de las cuales, 29 son de Oaxaca; siete de Baja California; seis de Veracruz; cuatro de Chiapas; tres de Baja California Sur y Tabasco, respectivamente; dos de la Ciudad de México; Coahuila y Guanajuato, cada una; una de Campeche, Estado de México, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Hidalgo, Quintana Roo, Tamaulipas, Sonora, Jalisco, Puebla y Yucatán, respectivamente y una impacto nacional.

En cuanto a los registros por entidad federativa, se tiene que 142 son de Oaxaca; 46 de Veracruz; 33 de Tabasco; 21 de Chiapas; 12 de Baja California; 11 de Quintana Roo y Puebla; 10 de Baja California Sur; **(falla de transmisión)** de Chihuahua, Morelos, Nayarit, Sonora y Zacatecas, se tienen nueve, respectivamente; de Ciudad de México, San Luis Potosí, Querétaro, Guanajuato, ocho en cada una de ellos; de Campeche, siete; de Jalisco, cinco; de Coahuila, Hidalgo, Tamaulipas, cuatro, respectivamente; de Yucatán...

Sigue 9ª. Parte

Inicia 9ª. Parte

... Guanajuato ocho de cada no de ellos, de Campeche siete, de Jalisco cinco, de Coahuila, Hidalgo, Tamaulipas cuatro, respectivamente; de Yucatán tres, del Estado de México, Guerrero y Michoacán dos, respectivamente; y uno de Nuevo León.

Finalmente, en cuanto al ámbito nacional se tienen cinco registros y existen 89 inscripciones en el registro histórico.

Es cuanto, Presidenta.

Y nos acompaña la maestra Romo por si hay alguna puntualización que hacer.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López: Muchas gracias, Secretaria.

Les pregunto a quienes integran esta Comisión si desean hacer el uso de la voz para intervenir sobre este punto.

Adelante, por favor, consejera Claudia Zavala.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala: Muchas gracias, Consejera Presidenta de esta Comisión. Buenos días todavía a todas y todos.

Primero, miren, agradecer de los cuatro primeros asuntos que hemos conocido, la presentación sin duda creo que los análisis y la concentración de información que se hace en esta Comisión es muy importante porque tiene el enfoque transversal y eso nos ayuda a cohesionar el trabajo de varias áreas.

El punto anterior fue la Dirección Ejecutiva de Capacitación que tiene un enfoque en esta convocatoria de juventudes. Y ahora tenemos el contacto con la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral.

Y yo creo que a estos informes sí hay que darle muchas difusiones, sobre todo porque hay muchas mujeres en las redes de mujeres que siempre nos preguntan qué hay con el tema de violencia política y cómo lo hemos estado atendiendo.

Entonces, numéricamente es importante porque lo que vemos es un recorrido de 2020 que inició la reforma, al 2024, la fecha del corte de nuestro informe que es el 2 de junio.

Y eso nos da un panorama para poder hacer muchos análisis no solo como institución, sino también quienes se dedican a la defensa de las mujeres cuando están en situación de víctimas o cuando tiene y quieren tener una atención jurídica.

Me parece que es ir conociendo cómo están los criterios, qué se va avanzando, qué de plano también no se puede considerar como violencia política porque ya tenemos la historia documentada.

Y eso aquí yo creo que va a ser un tema bien importante, Presidenta, que nosotros recuperemos de 2020, antes de que se nos jute más, y yo creo que, con un análisis, un enfoque de género, hacer el análisis de las sentencias que ya se han emitido.

Porque tenemos muchísimos asuntos más que sentencias. No es tan grande el número de sentencias que tenemos...

Sigue 10ª. Parte
Inicia 10ª. Parte

...que ya se han emitido, porque tenemos muchísimos asuntos más que sentencias, no es tan grande el número de sentencias que tenemos, a pesar que tenemos registrados (**Fallas de transmisión**) procedimientos especiales sancionadores y otros 270 donde hemos declinado la competencia.

Entonces, primero, agradecer. Segundo, señalar que a este informe tendremos que darle visibilidad, tenemos, incluso, que proporcionárselo a las redes, que se dedica a la defensa, a la atención, al acompañamiento, por nosotros mismos, porque luego ahí está colocado en la página pero no lo podemos encontrar.

Entonces, quienes conozcamos, Flor, tú tienes mucho contacto con las redes, hay que darles esa información.

Y tres, creo que es importante que, a partir de esto, qué bueno que está aquí Fernanda, hagamos una recopilación de lo que ya quedó como cosa juzgada, lo que ya se resolvió, hasta el último momento, en dos vertientes: medidas cautelares, que esa es más rápido y las sentencias de fondo.

¿Por qué esta solicitud de 2020 a 2024? Para ir haciendo el análisis de los criterios, que sea transversal, que nos ayuden tanto para el área que atiende el primer contacto, ya nuestra prueba piloto pues va a fenecer, va a terminar, pero el área va a seguir trabajando, incluso en la UTC hay un área, que tengamos frescos y al día los criterios y también, obviamente, para el trabajo que hacemos desde la Comisión de Quejas, pero también para los estudios de género.

Yo creo que hay cosas que debemos de analizar con el rigor científico y en eso nos van a ayudar también otras personas, así que mi solicitud sería esa, Presidenta, también en el punto anterior, hagamos público lo que es público.

Hay jóvenes que no se enteraron, según vi en el informe anterior, por la convocatoria, entonces ahorita hay que ir posicionando que se hace este trabajo desde el INE, que convoca a juventudes y que vamos a seguir trabajando con ellos, que aquí hay unos resultados y esos resultados los podemos consultar y poner accesible el documento que sale de todas estas acciones, líneas de acción que desarrollamos.

Y en particular este hacerlo del conocimiento a través de WhatsApp, de todas las redes que tengamos y particularizar con nuestras redes, que también nos siguen y las...

Sigue 11ª. Parte
Inicia 11ª. Parte

... las redes que tengamos y particularizar con nuestras redes, que también nos siguen y las seguimos, y también empezar a hacer este estudio, concentrar las sentencias, hacer el análisis a partir de cuáles son los criterios relevantes que en cada caso se ha sostenido, sobre todo porque el propio informe aquí nos está señalando que las redes sociales es el tema que tenemos con mayor frecuencia, nosotros lo vemos desde la Comisión de Quejas, aquí estamos los tres coincidentemente, pero no todas las personas lo traen. Nosotros sí porque pasan las medidas cautelares y tenemos conocimiento, pero no todas las personas y después también para empezar a ver hacia dónde vamos y qué acciones preventivas podemos ir adoptando para lo que viene, para los futuros procesos electorales, para nuestra convivencia cotidiana.

Esas serían mis dos peticiones, Presidenta.

Y de antemano agradezco mucho la presentación de este informe que se ha vuelto, vamos al Consejo, vamos a Comisión de Quejas y en algún momento tendremos que arreglar esto de la informitis porque también hay que hacer un solo documento, presentarlo al máximo órgano de dirección y ya les quitamos también esa carga a las áreas; muchos informes también ponen a trabajar a nuestras áreas, pero creo que podemos reencauzarlos a uno solo.

Sería cuanto. Gracias.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López: Muchas gracias, consejera.

Totalmente de acuerdo con sus comentarios.

Sí, muy interesante y más interesante e importante tener este trabajo visibilizado para las personas en general, academia, las propias candidatas, personas que quedaron en los cargos pues tener esta información de manera muy oportuna y de manera también muy sencilla a través de las redes y la difusión del informe en sus términos también me parece lo más adecuado.

Entonces, también me sumo a la importancia y la relevancia que tendrá el hacer todo este trabajo de difusión que le vamos a encomendar a la Secretaría y a las áreas correspondientes.

Y yo sumaría también en estos análisis que se harán sobre estos informes, sobre la sentencia de los casos de violencia política en razón de género, también revisar el registro de personas violentadoras, si hay personas que llegaron a los cargos, fueron candidatas, votaron por ellas, sería muy importante tener esa información porque esto podría dar insumos quizá a las nuevas personas que estarán en el Poder Legislativo a revisar la reforma del artículo 38 y ver si es necesario ahora sí incluir estos casos de sentencias firmes en materia administrativa, que fue la que no está contemplada y veamos...

Sigue 12ª. Parte

Inicia 12ª. Parte

...incluir estos casos de sentencias firmes en materia administrativa, que fue la que no está contemplada y veamos, pues cuántas personas que están en este registro estuvieron conteniendo y, en su caso, llegaron también al cargo.

No, pues, para hacer también un análisis sobre la importancia del registro que, me parece en algunos casos se pidió que se revisaran algunos perfiles, que estaban registrados y pues, creo que en algunos casos no procedió, en otros, pues no lo sé, es justo por ello que tendría que, hago esta solicitud que revisemos cuántas personas de aquí estuvieron, de este registro, estuvieron conteniendo y cuántas de ellas estarán en un espacio dentro del Poder Legislativo o nuevamente en algún cargo público de elección popular.

Pues, sería eso, me sumaría y les encomendamos esta tarea, entonces.

No sé si haya alguna otra intervención.

Si no hay más intervenciones, le damos por recibimos el informe, lo agradecemos y seguimos con el siguiente, por favor, Secretaria.

La Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León: Claro que sí, Presidenta.

El punto 6 del orden del día se refiere a la presentación del Informe Trimestral de los casos presentados en el marco del protocolo para prevenir, atender, sancionar el hostigamiento y acoso sexual y laboral.

En este punto, se recibieron observaciones de la oficina de la consejera electoral Rita Bell López Vences, de la Consejera Electoral Claudia Zavala Pérez y de la oficina del consejero electoral Jorge Montaña Ventura, mismas que ya están impactadas y al terminar la sesión, se enviará el engrose correspondiente.

Si me permiten, el informe que se somete a su consideración **(falla de transmisión)** da cuenta de las quejas en materia de hostigamiento, acoso sexual y laboral, ASL por sus siglas y su estado procesal **(falla de transmisión)** recibidas durante el periodo del 16, perdón, consejera.

Que fueron recibidas del periodo del 16 de marzo al 15 de junio del **(falla de transmisión)** 2024 **(falla de transmisión)** ya fueron resueltos y 130 están en estudio; de las mismas, por hostigamiento y acoso sexual se tienen 21 quejas y por hostigamiento y acoso laboral, 173.

En cuanto a las 21 quejas de hostigamiento y acoso sexual, están pendientes de turnar a investigación nueve quejas y solo dos quejas se han archivo con motivo de un impedimento jurídico o material para continuar con su trámite.

El área de orientación ha realizado tres atenciones...

Sigue 13ª. Parte

Inicia 13ª. Parte

... con motivo de algún impedimento jurídico o material para continuar con su trámite.

El área de orientación ha realizado tres atenciones de primer contacto, tres orientaciones legales, nueve evaluaciones psicológicas y una sesión de contención.

Por otra parte, referente a las 173 quejas por hostigamiento y acoso laboral, 42 están pendientes para ser turnadas al área de investigación. Para ello se han realizado 65 comunicaciones de primer contacto, 39 orientaciones legales, 13 sesiones de contención y 22 evaluaciones psicológicas.

En este periodo se investigaron 73 quejas de hostigamiento y acoso laboral, lo que representa un incremento del 62 por ciento comparado con el primer informe.

De las quejas investigadas una tercera parte se ha iniciado el proceso laboral sancionador y está pendiente por determinar la mitad de los asuntos.

En cuanto a las estadísticas de los años del 2021 al 2024 se han recibido mil 36 denuncias conforme al siguiente desglose anual.

En el 2021, 358; en el 2022, 270; en el 2023, 260; en el 2024, 148. De ellas, 942 están concluidas y 185 fueron resueltas por el procedimiento laboral sancionador.

Finalmente, a partir de la información estadística entre las principales conclusiones se encuentra que dominan las denuncias de hostigamiento y acoso laboral y en menor medida hostigamiento y acoso sexual; lo que podría inducir que a la conducta no presentan con frecuencia o que es necesario impulsar estrategias de visibilización.

Que las denuncias de hostigamiento y acoso sexual reciben por la naturaleza de los hechos mayor atención, pues a todas se les brinda atención psicológica en contraste con las quejas de hostigamiento y acoso laboral, en la cuales solo se brinda esta atención a uno de cada tres asuntos.

Y que, en cuanto al tema de sanción y reparación, si bien se emplean herramientas jurídicas establecidas en el estatuto, el Instituto debe transitar a una política de contención a una de prevención y de manera paralela explorar acciones reparatorias como la obligatoriedad de cursos, talleres para funcionarias, funcionarios sancionados por hostigamiento laboral.

Es cuanto, Presidenta.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López: Muchas gracias, Secretaria.

Le pregunto a los integrantes de la Comisión si desean hacer uso de la voz en este punto.

Adelante, consejera Claudia Zavala.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala: Gracias, Presidenta.

A ver, yo agradezco mucho que se haya hecho una mejor estructura en este informe...

Sigue 14^a. Parte
Inicia 14^a. Parte

...Zavala.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala: Gracias, Presidenta.

A ver, yo agradezco mucho que se haya hecho una mejor estructura en este informe, me parece que lo vamos arrojando más, pero ahora me hace falta una información que antes sí teníamos y es que es importante que vayamos viendo.

En este segundo informe no estamos incluyendo datos que sí teníamos en el primer informe respecto al género de las personas en las que se inicia el procedimiento y también si pertenecen al servicio, a la rama o se trata de prestadores de servicios profesionales o personal que no es permanente.

Yo creo que vale la pena que nosotros sigamos incluyendo esta información, porque tenemos que ir dando un seguimiento. Los informes son para analizar datos y dar continuidad, pero si no tenemos los mismos datos entonces no vamos a poderle dar esa continuidad.

Amablemente preguntaría si hay una razón por la que hoy ya no se está poniendo esa información, a diferencia del anterior informe, también para valorarla, puedo valorarla, pero si no hay alguna razón jurídica o algo que justifique, mi petición sí sería que demos continuidad a esa información, para poder tener el todo cuando tengamos ya todos los informes que se puedan rendir.

De mi parte, sería cuanto y por supuesto agradeciendo la presentación de este informe trimestral.

Gracias, Presidenta.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López: Muchas gracias, Consejera Claudia Zavala.

Vemos si hay más personas que quieren intervenir.

Muy bien, entonces, le pediría a la Secretaria si nos puede indicar si esa información...

La Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León: Perdón, se me está cortando un poquito la señal.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López: Sí, le iba a preguntar.

Okey, de repente la escuchamos cortada.

La Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León: Está aquí la Directora de HASL, la maestra Mariana Santisteban.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López: Bien, entonces le cedemos el uso de la voz, por favor, si nos puede comentar sobre esta información.

La Directora de Asuntos HASL, Mariana Santisteban: Buenos días, muchas gracias.

Buenos días, consejeros.

En realidad, fue parte de la propia reestructura, sin embargo, podríamos remitir ya una adenda con la información desagregada, como lo está pidiendo la consejera.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López: Perfecto, muchísimas gracias, maestra Mariana.

Bueno, pues entonces vamos a agradecer si nos hacen llegar la información de manera adicional, para contar con estos elementos, que son bastante importantes y me parece que es parte como de los acomodados para esta sesión. Y, bueno, pues qué bueno que lo comenta...

Sigue 15ª. Parte

Inicia 15ª. Parte

... me parece es parte como de los acomodados para esta sesión y, bueno, que bueno que lo comenta la consejera Claudia, para ir dejando ya la estructura como es funcional para estas sesiones.

Bien. Muchísimas gracias, esperamos esa información.

Y si no hay más intervenciones, le consultaría a las y los integrantes..., si no hay intervenciones damos por recibido el informe y le solicito a la Secretaria que, por favor, continúe con el siguiente asunto.

La Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León: Claro que sí.

Si me permiten voy a cerrar mi pantalla porque mi voz se estaba cortando.

Presidenta, el punto 7 del orden del día se refiere a la presentación de los avances sobre la aplicación del principio de paridad para determinar, entre otros aspectos,

las brechas de género en la ocupación de cargos y puestos en la rama administrativa sobre el ingreso y el ascenso en el Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral, de conformidad con la normatividad aplicable.

Informo que se recibieron observaciones por parte de las oficinas de la consejera Rita Bell López Vences, el consejero electoral Jorge Montaña Ventura, el consejero electoral Arturo Castillo. Al respecto se informa que son procedentes y al término de la sesión se enviará en el engrose correspondiente.

Nuevamente me permito informar que la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, la DESPEN, expone en el apartado designaciones aprobadas mediante la lista de reserva del Concurso Público 2022-2023 del ingreso al Servicio, los datos actualizados sobre la cantidad de personas designadas mediante la lista de reserva.

De este modo durante el periodo de marzo a mayo del 2024 se informa de la aprobación de 15 personas ganadoras del concurso público mediante la lista de reserva y 520 personas designadas durante el desarrollo del Concurso Público 2022-2023 de ingreso al Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto, de los cuales fueron designadas 442 mujeres y 78 hombres.

En las estadísticas presentadas también se desglosa la información por el ámbito de adscripción, distribución por cuerpos ejecutivos y técnicos, por tipo de criterio de designación y se presentada información y estadística sobre la utilización de la lista de reserva.

Es importante precisar que las vigencias de las listas de reserva concluyeron, con lo cual se da por finalizado el Concurso 2022-2023. Con ello se da cuenta del compromiso del Instituto para aplicar el principio de paridad para reducir las brechas de género existentes en los cargos y en los puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional, sobre todo para brindar mayores oportunidades a las mujeres...

Sigue 16ª. Parte

Inicia 16ª. Parte

...en los cargos y en los puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional, sobre todo, para brindar mayores oportunidades a las mujeres en cargos de nivel directivo.

Ahora bien, en cuanto a los procesos de selección y designación en las Consejerías de los Organismos Públicos Locales, la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Públicos Locales, la UTVOPLE informó que el 18 de enero del 2024, el Consejo General del Instituto aprobó el acuerdo 27 mediante el cual, se emitieron las convocatorias para las selección y designación de las presidencias de los Organismos Públicos Locales de Campeche y Chiapas, así como las Consejerías Electorales de los Organismos Públicos Locales en las entidades de Baja California Sur, Campeche, Ciudad de México, Colima, Estado de México, Guanajuato,

Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

Para el caso concreto de la presidencia del OPLE de Chiapas, el Consejo General determinó una convocatoria exclusiva para mujeres en cumplimiento con el principio de paridad y de alternancia dinámica, pues la presidencia saliente de este OPLE fue ocupada por un hombre.

Por su parte, el reglamento para designación y remoción de las y los consejeros presidentes y consejeras y consejeros electorales de los Organismos Públicos Locales en su artículo 7, establece que el proceso de selección consiste en una serie de etapas tendientes a la elección de las y los ciudadanos para ocupar estos cargos y su artículo 27 establece que en cada una de estas etapas se garantizará la igualdad de género.

Asimismo, el artículo 27, en el numeral 7 del reglamento, refiere que, en el conjunto de las designaciones que se realicen en un año calendario, al menos, la mitad serán para mujeres.

Mientras que en el numeral ocho, de tal artículo, establece que el conjunto de consejeros generales de los OPLES, de las 32 entidades, al menos 16 presidencias serán ocupadas por mujeres.

De esta manera, se garantiza que, en cada etapa del proceso, así como las designaciones respectivas y con formación de los OPLES se conforme el principio de paridad.

En cuanto a la conformación actual de los 32 OPLE, los 224 cargos de las consejerías en los 32 OPLES, actualmente 125 son ocupados por mujeres y 96 por hombres, considerando dos presidencias que encuentran vacantes: Campeche y Chiapas y la consejería electoral de Sonora, por lo que se establece, por lo que hace a las presidencias, 19 son ocupadas por mujeres y 11 por hombres.

Finalmente, la Dirección Ejecutiva de Administración informe al corte de 31 de mayo del 2024, se realizó el análisis...

Sigue 17ª. Parte

Inicia 17ª. Parte

... por hombres.

Finalmente, la Dirección Ejecutiva de Administración informa el corte del 31 de mayo del 2024 se realizó el análisis estadístico de la plantilla laboral del INE desagregada por sexo y las diferencias porcentuales entre mujeres y hombres donde destaca el incremento en el número total debido al ingreso del personal de prestación de servicios por honorarios en el proceso electoral federal, durante la jornada electoral del 2 de junio y las semanas posteriores.

Este significativo aumento constituye un sesgo coyuntural, pues la plantilla laboral observará el reajuste de estos datos una vez que sea depurada después de la conclusión de todas las etapas del proceso electoral federal, así como los procedimientos administrativos correspondientes, a la baja del personal contratado de manera temporal.

En los datos que se presentan en la desagregación por sexo del total del personal se observa una marcada continuidad en la tendencia de mayor ingreso a la plantilla de mujeres que de hombres en un 15 por ciento más.

No obstante, esta tendencia varía en los órganos ejecutivos centrales y en las direcciones ejecutivas, donde los datos indican que hay un mayor número de hombres que de mujeres.

En el caso de los órganos ejecutivos centrales esta diferencia es de menos 2 por ciento y en el caso de las direcciones ejecutivas las diferencias porcentuales es menos 7.

Cabe mencionar que estos totales se incluyen también las contrataciones temporales del PEF que inciden de manera particular en las cifras de las unidades responsables con actividades sustantivas.

Por otra parte, en las 300 juntas locales distritales se concentraron los movimientos de contratación temporal, pero los datos indican una mayor prevalencia de mujeres.

En conjunto, en las 300 juntas locales distritales la diferencia porcentual entre mujeres y hombres fue del 17 por ciento favorable a las mujeres.

Es cuanto, Presidenta, consejera, consejero.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López: Muchas gracias, Secretaria.

Integrantes de la Comisión, les consulto si desean hacer algún comentario sobre este punto.

No veo que soliciten en el uso de la voz. Damos por recibido el presente informe y le pido, Secretaria, por favor continúe con el siguiente asunto.

La Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León: Claro que sí, Presidenta.

El punto 8 del orden del día se refiere a la presentación del informe diagnóstico sobre lactarios en los órganos desconcentrados del INE a cargo de la Dirección Ejecutiva de Administración.

Nos acompaña la doctora Amaranta Arroyo.

La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, Doctora Amaranta Arroyo: Buenos días. ¿Me escuchan?

La Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León: Perfecto.

La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, Doctora Amaranta Arroyo Ortiz: Gracias. Muy amable, Secretaria.

Buenos días, Consejera Presidenta de la Comisión; buenos días, consejera Zavala; buenos días, consejero Castillo; buenos días a todas las personas que nos acompañan.

Si me podrían apoyar con la presentación por favor. Muchas gracias...

Sigue 18ª. Parte

Inicia 18ª. Parte

...personas que nos acompañan.

Si me podrían apoyar con la presentación, por favor.

Muchas gracias.

Como bien lo comento la Secretaria, es un diagnóstico acerca de las salas de lactancia que se realizó en el Instituto Nacional Electoral y la población que se detectó en las juntas locales y distritales ejecutivas es que actualmente tenemos 13 mil 344 empleados, de los cuales, 12 mil 375 son de plaza presupuestal y 969 de honorarios permanentes.

La distribución por género es la siguiente: respecto a las mujeres, tenemos un 52.5 por ciento, mientras que por parte de los hombres es un 47.5 por ciento, en el cual tenemos 12 mil 375 personas en el tema de régimen presupuestal y por honorarios permanentes serían 969, lo que nos da este total que les acabo de comentar, en cuanto a proporciones.

Por lo que corresponde al número de mujeres por grupo etario, de acuerdo a la OMS el rango de mujeres en etapa reproductiva se encuentra entre 18 y 44 años. Respecto al instituto, en el régimen presupuestal tenemos 3 mil 818 mujeres, mientras que para honorarios permanentes serían 318, lo que representa el 57.98 por ciento y el 75.71 por ciento respectivamente.

Por lo que se refiere a la distribución de mujeres por entidades, se ha detectado que la entidad que tiene el mayor número sería el Estado de México, con 845, seguido de Jalisco, con 461 y posteriormente la Ciudad de México con 456.

Es importante destacar aquí que por lo que respecta a Chiapas y Nuevo León, se cuenta con el equipamiento, sin embargo, para el tema de lactarios no se tiene espacio. En el caso particular de Chiapas, se ha corroborado con la Coordinación Administrativa y es debido al espacio de arrendamiento en el que se encuentra. En el caso de Nuevo León se tenía un espacio propio, sin embargo, por cuestiones

propias de necesidades del Proceso Electoral y de la misma Junta Local Ejecutiva, se ha decidido tener un espacio de arrendamiento, por lo cual se está explorando en ambas juntas. Con respecto a Hidalgo, cuenta con dos lactarios en la Junta Local y uno en el CSIRT.

Respecto a la distribución de mujeres por grupo etario de 18 a 44 años, por juntas locales ejecutivas y juntas distritales ejecutivas, encabeza el Estado de México con 16, seguido...

Sigue 19ª. Parte
Inicia 19ª. Parte

... respecto a la distribución de mujeres de grupo etario de 18 a 44 años por juntas locales ejecutivas y juntas distritales ejecutivas, encabeza el Estado de México con 16, seguido de Jalisco con 12, Ciudad de México con 8, Veracruz con 8 y finalmente Baja California con 7.

Por lo que corresponde a Campeche y a Zacatecas, todos los distritos se encuentran debajo de la media y en cinco estados es donde se concentra la mayor cantidad de mujeres teniendo un promedio de 12.4 mujeres en edad reproductiva a nivel nacional dentro del Instituto.

Por lo que se refiere a la maternidad por número de hijos menores a 12 años el rango de edad de mujeres se consideró como lo hemos comentado previamente, en un rango de edad de 18-44 años y estas estadísticas son las siguientes dentro del Instituto: mujeres sin hijos, 2 mil 338, lo que corresponde al 56.53 por ciento; con un hijo, 1 mil 283 mujeres, con 31.02; dos o más hijos, 515 mujeres con un 12.45 por ciento; lo que nos hace un total de 4 mil 136 mujeres.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala: Se dejó de escuchar, ¿verdad?

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López: Así es, perdimos a la Maestra Amaranta. Si alguien le puede comentar que se dejó de escuchar.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala: Sí, ahora le mencionamos.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López: Gracias.

La Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León: Ya avisamos. Unos minutitos, por favor.

Se está conectando a otra red.

Sigue 20ª. Parte
Inicia 20ª. Parte

Se está conectando a otra red.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López: Hola, ya la vemos.

La Encargada de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, Doctora Amaranta Arroyo: Tuvimos problemas técnicos con el internet, pero ya logramos conectarnos.

Seguimos donde habíamos dejado. Les comentaba que, en cuanto a maternidad por número de hijos menores de 12 años por entidad federativa, quien encabeza coincidentemente, tanto en sin hijos, con un hijo o hija, con dos hijas o hijos, sería el Estado de México.

En el caso de sin hijos, posteriormente sería la Ciudad de México con 174; Jalisco con 173.

Por lo que se refiere a un hijo o hija, Veracruz, secundaria; posteriormente Jalisco.

Y finalmente, con dos hijos o más o hijas, sería Jalisco, en segundo lugar y Guanajuato.

Respecto al histórico de natalidad, se comprende un estudio de 2014 a 2024, donde se identifican que el incremento en el número de niños se derivó al cambio de régimen de personal de honorarios eventuales a honorarios permanentes de conformidad con el acuerdo INE/JGE08/2015.

Y pues, aquí podemos ver que en el año 2024 tenemos 112 de natalidad y en total, lo que comprende de este periodo sería mil 234...

Sigue 21^a. Parte **Inicia 21^a. Parte**

... 2024 tenemos 112 de natalidad y en total lo que comprende este periodo serían mil 234, considerándose que el criterio de lactancia vigente hasta el 14 de diciembre de 2023 de conformidad con el artículo 56 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la rama administrativa era de seis meses.

Sin embargo, de conformidad con el acuerdo INE/CG682/2023 se estableció que el periodo de lactancia se llevaría a cabo de los 0 a los 2 años del menor.

La natalidad por entidad está encabezada por Jalisco que es quien ha presentado mayor natalidad durante 2023 y 2024, sumando 23 nacimientos, seguido por el Estado de México con 19 nacimientos y la entidad que ha presentado menor natalidad ha sido Colima durante estos dos años y se puede ver en estas gráficas de barras que estamos presentando.

Adelante por favor.

Respecto al índice de natalidad de Jalisco y el Estado de México en esta siguiente gráfica es donde podemos ver un poco más fehaciente el tema del incremento en ambos estados.

Y esta gráfica se ha generado a partir también de las licencias que han solicitado ya sea por maternidad, paternidad y también con la información que se contiene aquí en la Dirección de Personal respecto a natalidad.

La natalidad por distrito de 2023 a 2024, ahí como les comentaba, encabeza Jalisco, el principal distrito sería Tequila y seguido así por los registros de las licencias que se han estado comentando previamente.

Las entidades federativas con mayor tasa de natalidad en 2024, como les comentaba previamente, sería Jalisco, el distrito sería Tequila con cuatro, Baja California, de la Junta Local de Baja California con tres; Tabasco, Comacalco con dos; Chihuahua, Cuauhtémoc con dos; y así para hacer un global de 35 niños o niñas que han nacido durante 2024.

Respecto a licencias de maternidad y paternidad durante el año 2024 hemos tenido 27 de paternidad, 42 de maternidad. Y evidentemente aquí hay que considerar que las licencias son solicitadas, inclusive desde que la mamá tiene ocho meses de embarazo por aquellos trámites que debe realizar frente al ISSSTE. Por eso la diferencia con la gráfica anterior respecto a los 35 que les comenté.

Respecto al comportamiento de nacimientos de 2023 y 2024, Jalisco es la entidad con mayor tasa de natalidad. Colima y Zacatecas no han presentado nacimientos durante el 2024.

San Luis Potosí...

Sigue 22^a. Parte
Inicia 22^a. Parte

...de 2023 y 2024. Jalisco es la entidad con mayor tasa de natalidad. Colima y Zacatecas no han presentado nacimientos durante el 2024.

San Luis Potosí, Guerrero, Querétaro, Zacatecas, Aguascalientes y Colima, son las entidades en las cuales no han solicitado hasta el momento licencias de maternidad y paternidad. Y en el año 2024 se puede observar una disminución también en estas licencias de maternidad.

El levantamiento de información de lactarios de juntas locales y juntas distritales ejecutivas se realizó a través de la Dirección de Personal, se contactó directamente a cada una de las juntas para realizar el levantamiento a través de un cuestionario, en el cual se les preguntó acerca del uso reportado de lactarios en cada una de sus juntas locales o de sus juntas distritales ejecutivas.

Respecto a 2024, aquí podemos ver que en la sede de Ciudad de México solamente una persona ha hecho uso del lactario, en Guanajuato uno, Guerrero uno, Hidalgo uno, Michoacán uno, San Luis Potosí uno. En total son seis.

Con referencia a 2023, solamente hay diferencia de una persona y se estima que para 2025 el uso del lactario será de acuerdo a la siguiente proyección. Esta proyección fue resultado también de este cuestionario que se realizó a cada una de las juntas y obviamente también de acuerdo a los estadísticos que contienen cada una de las coordinaciones administrativas.

Para 2025 se prevé que sean un total de 22 mujeres que podrían ser potenciales usuarias de los lactarios, en lo cual encabeza Baja California Sur con dos, Campeche con uno, luego Ciudad de México también con tres, San Luis Potosí con tres y Sinaloa con tres.

En cuanto a las conclusiones, debido a la cercanía de las juntas distritales con los domicilios del personal femenino, algunas de ellas prefieren realizar lactancia en su hogar, ya que optar por alguna de las modalidades a las que tienen derecho podría ser que utilizaran esa hora que tienen antes o posterior a su horario de trabajo, para poder estar de manera más cercana con su niño o con su niña.

Y, bueno, como dato que maneja la UNICEF, así como el Instituto Nacional de Salud Pública, recomiendan el tema del apego junto a la lactancia materna eficiente, que son determinantes para la excelente salud física y emocional del niño o la niña en el futuro, incluyendo un mejor coeficiente intelectual, así como la prevención de enfermedades pediátricas y el desarrollo de algunos temas posteriores ya cuando sean adultos.

El costo aproximado de la instalación de un lactario es de 100 mil pesos, por lo tanto, si se considera instalar un lactario por Junta Distrital Ejecutiva el presupuesto requerido sería de 30 millones, más menos, tomando en cuenta que la población de mujeres con...

Sigue 23^a. Parte
Inicia 23^a. Parte

... por lo tanto, si se considera instalar un lactario por Junta Distrital Ejecutiva el presupuesto requerido sería de 30 millones más menos, tomando en cuenta que la población de mujeres con posibilidad de usos de lactario es de 1.1 por ciento a nivel nacional de acuerdo a las estadísticas presentadas previamente.

El Instituto actualmente cuenta con 332 inmuebles, de los cuales 32 corresponden a Juntas Locales Ejecutivas y de ellas 30 ya cuentan con lactario a excepción de Nuevo León y Chiapas por los temas que les comentaba respecto al arrendamiento y los espacios vinculados a los arrendamientos, y sólo 10 de estos espacios son propios; 300 corresponden a Juntas Distritales Ejecutivas, las cuales son arrendadas en su totalidad, aquí dependería de la suficiencia del espacio, o bien, si tienen un espacio cercano para poder realizar una ampliación de contrato en cuanto

a los arrendamientos y también de la autorización por parte de los arrendatarios, de las personas que arrendan para poder realizar las modificaciones dentro de cada uno de estos espacios en las juntas distritales.

Eso es cuanto, Presidenta.

Muchas gracias.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López: Muchas gracias, Maestra Amaranta.

¿Va a agregar algo, Secretaria?

La Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León: No, Presidenta.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López: Muy bien, muchas gracias.

Muchas gracias por el informe.

Consulto a las y los integrantes de la Comisión si desean hacer uso de la voz en este punto.

Adelante, consejera Claudia Zavala.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala: Gracias, Presidenta.

Bueno, muchas gracias, Amaranta, por esta información, me parece que con los datos nos da mucha posibilidad de poder platicar entre las y los consejeros un esquema gradual de la implementación de los lactarios tomando en cuenta los estados donde tenemos una proyección del uso en 2025 como prioridad.

Yo entiendo que es una gran inversión, pero también creo que es una necesidad o una obligación que tenemos que cumplir y que la tendremos que ir haciendo conforme presupuestalmente podamos atenderla en nuestras oficinas.

Me llama la atención dos cosas: una, si el contrato, el arrendador nos permita hacer modificaciones, no sé si los contratos sean diferentes, pero creo que una posibilidad real que debemos de tener es que cuando ocupamos algún espacio tengamos la posibilidad de adaptarlo a nuestras necesidades...

Sigue 24ª Parte
Inicia 24ª. Parte

...real que debemos de tener es que, cuando ocupamos algún espacio, pues tengamos la posibilidad de adaptarlo a nuestras necesidades.

Y dos, bueno, pues en Chiapas que no tenemos, en Nuevo León, en Nuevo León dicen: “pueden usar el del gobierno”, pues sí, pero eso no soluciona la responsabilidad que nosotros tenemos.

Entonces, sí creo que tenemos que ir buscando las alternativas.

Yo también creo que, esta información que nos dan, una hora antes de la entrada o una hora después, pues es viable que en un esquema de preferencia, de parte de las mujeres para estar con sus hijos a la hora de la lactancia, pero sí creo que tenemos que generar las condiciones para que, en cada distrito, afortunadamente en 30 Juntas Locales ya lo tenemos.

Nada más hay que asegurar que no las agarren de bodega, porque luego las agarran de bodega, como no se usa, pero sobre todo, cobra mayor sentido, también, durante los procesos electorales, porque nosotros somos un acordeón, esto es lo que tenemos permanente, los análisis que podemos permanente, pero en proceso electoral, pues se incorporan mujeres que pueden caer en el supuesto de estar en un periodo de lactancia y que tenemos que tener disponible un sitio con lo que se requiere y la dignidad que se requiere.

Entonces, gracias, Amarante, me parece muy completo el estudio que nos has presentado, pero sí creo que ahora el siguiente proceso, con esta información es ver una propuesta, cómo vamos a ir generando las condiciones para los lactarios.

Y aprovechando ya este punto, con este análisis, pues yo creo que también es importante que volteemos a ver cómo estamos con las personas con discapacidad que trabajan en este Instituto.

Y es que, no se me ha olvidado cuando tuvimos una reunión en la que, una de nuestras personas colaboradoras, me esperó, se acercó cuando íbamos a tomar los alimentos y me planteó que esta persona, pues había estado ya en una situación de discapacidad, a partir el COVID y que, pues tenía condiciones muy adversas, incluso hasta para poder ir al sanitario.

Yo creo que este es un tema que tenemos que tomar de manera urgente, así como lo hicimos con los lactarios, ver cómo estamos en las condiciones laborales en todos los distritos, en todas nuestras juntas y cómo tenemos acondicionado...

Sigue 25ª. Parte

Inicia 25ª. Parte

... ver cómo estamos en las condiciones laborales en todos los distritos, en todas nuestras juntas y cómo tenemos acondicionado para las personas con discapacidad motriz, de diferentes discapacidades para que nosotros podamos también ir ajustando nuestros inmuebles y poder tener condiciones que permitan a las personas que puedan ejercer todas sus actividades, el desempeño de sus funciones en condiciones que les permitan tener espacios de inclusión donde puedan pasar con sillas de ruedas, con muletas, de estos de los de las manos que les permitan

levantarse en los sanitarios, todo este tipo de cuestiones que no soy experta, pero que sí uno puede ir revisando.

Y ese sería el segundo pendiente, porque tenemos que empezar a ver cómo la *Bartola*, con lo que tenemos cómo empezamos a ajustar las cosas para poder tener tipo de atención.

Muchas gracias, Presidenta. Gracias, Amaranta; gracias, Secretaria.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López: Muchas gracias, consejera.

Ahí dejamos la tarea pendiente para el área administrativa, para la Secretaria, ir planteando cómo vamos incorporando estos espacios y que, en efecto, sean revisados, el asunto de su mantenimiento y que se tenga en cada una de las juntas y también las propias de las oficinas centrales que están en Ciudad de México.

Entonces, listos, si no hay alguna otra intervención damos por recibido el informe. Le agradecemos mucho al área y vamos con el siguiente asunto por favor, Secretaria.

La Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León: Sí, Presidenta.

Si me permite antes de pasar al siguiente punto, informarles que en el Programa de Trabajo precisamente de la norma de igualdad ya estamos colocando y buscando atender lo que está comentando la consejera Zavala, en específico con la DESPEN se está trabajando para hacer un levantamiento que podamos tener identificada a las personas con discapacidad y poder generar estas acciones afirmativas.

Ahora sí, Presidenta, el punto número 9 del orden del día se refiere a la síntesis de los acuerdos tomados durante la sesión.

Al respecto, tenemos cuatro. El primero es que se harán públicos y se difundirán los informes que presente DECEyEC y la UTCE a fin de que las redes de mujeres, de juventudes, mujeres electas de la academia y otros sectores conozcan los contenidos. Nos quedamos con la tarea de hacer público lo que es público.

En el punto número dos la UTCE concentrará las sentencias del 2020 al 2024 y hará un análisis de lo que ya se resolvió en dos vertientes: medidas cautelares y las sentencias de fondo para conocer los criterios y también esto difundirlo....

Sigue 26^a. Parte
Inicia 26^a. Parte

...2024 y hará un análisis de lo que ya se resolvió en dos vertientes: medidas cautelares y las sentencias de fondo, para conocer los criterios. Y también esto difundirlo.

Tercer punto, la UTCE revisará el Registro Nacional de Personas Sancionadas, con el objetivo de conocer si las personas violentadoras que se postularon llegaron a los cargos de representación.

Y punto número cuatro, la Dirección Jurídica atenderá las observaciones expuestas por la Consejera Electoral Claudia Zavala, relativas a los datos de género de personas que inician un procedimiento.

Finalmente, se sumaron dos acuerdos más, que fueron: presentar una propuesta para considerar cómo se van a generar las condiciones para que en cada distrito se pueda contar con un lactario, con condiciones que se requieren y dignas.

Y punto número seis, conocer las condiciones en que laboran las personas con discapacidad, en lo cual ya informé parte del avance, pero que nos permitirá atender muy puntualmente estos seis acuerdos.

Es cuanto, Presidenta.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López: Muchísimas gracias, Secretaria.

Vamos al siguiente asunto del orden del día, si es tan amable.

La Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León: El siguiente punto, Presidenta, es asuntos generales.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López: Muy bien, muchas gracias.

Bueno, justo estamos en el punto de asuntos generales, en el que yo solicitaría que me indiquen el tema correspondiente, que ya tenemos un punto enlistado el día de hoy y pregunto nuevamente si alguien más desea agregar algún punto a este punto de asuntos generales.

No veo que se solicite el uso de la voz, entonces, si nos señala de qué punto se trata, por favor, Secretaria.

La Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León: Claro que sí.

El Consejero Electoral Arturo Castillo solicita se incorpore en asuntos generales la promoción de los derechos político-electorales de la comunidad LGTBI durante este mes.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López: Muchas gracias.

Le cedo el uso de la voz al Consejero Arturo Castillo.

Adelante, Consejero.

El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo: Muchas gracias, Presidenta.

Muchas gracias, Secretaria.

Es una solicitud muy rápida. Como todos saben, junio es el mes del orgullo LGTBTTTIQ+, en conmemoración justo de unos hechos que ocurrieron en un bar gay en Nueva York el 28 de junio de 1969. Sin embargo, por lo que he visto hasta el momento, creo que no hemos transmitido o difundido material relativo a la promoción de los derechos político-electorales de esta comunidad durante este mes, una cuestión que naturalmente se entendería porque acabamos de concluir el Proceso Electoral, la jornada electoral, sin embargo, todavía queda una semana del mes de junio y me parecería conveniente que pusiéramos énfasis en difundir materiales con este contenido, por lo menos...

Sigue 27ª Parte
Inicia 27ª. Parte

... del mes de junio me parecería conveniente que pusiéramos, digamos, énfasis en difundir materiales con este contenido por lo menos durante el resto de esta semana.

Es todo, Presidenta, es una petición.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López: Muchas gracias, Consejero.

Muy oportuna esta petición. Y, en efecto, en otros años se ha puesto incluso en los logos de las redes sociales el arcoíris, entonces ahí se lo encargamos, Secretaria, que se lo haga saber a los de Comunicación Social.

La Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León: Si me permiten, quisiera proyectarles, ya tenemos la postal para que salga la difusión precisamente en esta fecha conmemorativa, la postal con un código QR, con información y desde hace una semana ya está el encendido en el edificio del arcoíris que caracteriza parte del orgullo LGTBTTTIQ+, buscamos como que se identificaran diferentes perfiles de personas y viene ahí la información.

Y claro que con todo gusto podemos reforzar esto con el área de Comunicación para que toda esta semana se tenga la información. Ahí está el contexto general, estadísticas y poderlo hacer más visible esta semana.

Consejero, consejera, con mucho gusto podemos mandar toda la información, entendemos que Comunicación Social está solicitándoles una corta entrevista a cada una y uno de ustedes para que esta semana puedan precisamente reforzar, podemos hacer llegar esta información a sus consejerías.

Es cuanto, Presidenta.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López: Muchísimas gracias, Secretaria. Muy bien, pues le encargamos todavía algunas otras actividades que se puedan realizar.

Adelante, consejera Claudia Zavala, tiene el uso de la palabra.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala: Gracias, Presidenta.

Agradecer esta visibilidad que da el consejero Arturo, y sí tenemos que ser muy claros en la información que ponemos en nuestras páginas porque el INE siempre ha sido una institución muy comprometida con la inclusión.

Y yo creo que vale la pena, que fijen estaba reflexionando ahorita justo en este mes el reclamo que se está dando en diferentes redes sociales respecto de resultados de la elección sobre todo a nivel municipal, no tiene que ver tanto con los cargos federales, en los que incluso han circulado algunos videos de cómo algunas personas que hoy obtuvieron resultados para estar al frente de presidencias municipales en Michoacán, en varios estados, cómo han tomado este tema de las autoridades en el sentido de hacer eficaces los derechos...

Sigue 28ª. Parte

Inicia 28ª. Parte

...de ser eficaces los derechos humanos y, sobre todo, a la comunidad LGBT+ que ha sido una comunidad absolutamente discriminada por todos los prejuicios sociales que tenemos y las estructuras sociales que tenemos, pero, que ahorita dije: bueno, pues efectivamente, junio es un mes que nosotros debemos de utilizar para informar y para tratar de erradicar estas violencias, diferentes violencias que sufran las personas, que pertenecen a la comunidad LGBT+, y ¿qué más violencia que suplantar las identidades?

¿Qué más violencia podemos esperar en nuestra sociedad, que públicamente indigna escuchar esos mensajes en los que se prepararon, por un lado, para aprovechar eso, en derecho se llama el abuso del derecho, para preparar un camino, para ocupar un lugar que no les pertenece, un lugar que tiene una acción afirmativa para personas que han sido discriminadas durante muchas décadas y pues, toda una historia de nuestra sociedad y que y que hoy lo estamos viendo patente y que resulta lacerante para la sociedad.

La sociedad debemos indignarnos, debemos levantar la voz, porque verdaderamente, lo que sucedió no se puede permitir.

Y ¿qué fue lo que pasó? Porque sí vale la pena, porque dicen que las autoridades electorales no hemos hecho, pero ¿qué fue lo que pasó?

En el mundo del derecho, en los convenios, en los logros que se han dado en el mundo del derecho, evidentemente nos marcan una pauta para no discriminar a las personas, preguntándoles que nos acrediten una identidad.

Evidentemente, porque se parte de la base que las personas nos identificamos y lo hacemos así y actuamos así.

Sin embargo, ahora que estamos en el punto de política-electoral, pues nosotros tenemos un enfoque de inclusión con acciones afirmativas para incorporar una representación de las personas, no solo de las que pertenecen a la comunidad LGBT+, sino de otras categorías.

Pero hablemos de esta definición y en el ámbito local, pues las autoridades partimos de la base de la autoidentificación. Esto se impugnó y se impugnó porque ya se veía por los grupos...

Sigue 29ª. Parte
Inicia 29ª. Parte

... esto se impugnó y se impugnó porque ya se veía por los grupos que había una propensión a abusar del derecho.

Y cuando lo impugnaron el Tribunal de Michoacán emitió una resolución que esta resolución sí exigía una calificación de la identidad porque tenía avisos ya de que la buena fe por la que había actuado el Instituto Electoral local parecía que iba a ser viciada.

Sin embargo, esta resolución del Tribunal Electoral fue revocada por la Sala Regional, si no mal recuerdo es la Sala Regional Toluca, partiendo de la base que resulta discriminatorio exigir una prueba de la adscripción o de la identidad que se está asumiendo como persona, y aquí están las consecuencias.

En el derecho creo que la Sala Regional actuó conforme a los convenios internacionales, pero en los hechos se permitió y estamos viviendo un atentado contra los derechos de la comunidad LGBT+.

Y en esa medida creo que es algo que tendremos que analizar, afortunadamente también los colectivos están accionando para poder derribar desde los Tribunales lo que en los hechos parece ser que es un abuso del derecho, una suplantación de identidades para ocupar cargos.

Pero en lo que estamos viviendo esta situación, yo creo que no queda más que visibilizar estas situaciones, que puedan ser sometidas en sus momentos, ahora estamos en los momentos, en los procesos judiciales donde los Tribunales podrán atender este tipo de pretensiones, este tipo de señalamientos, pero sí frente a la sociedad mexicana creo que es importante señalarles, uno, que las autoridades, sobre todo administrativas electorales, generamos una normativa sobre la base del principio de buena fe, que esperaríamos que no fuera defraudado por nadie.

Que cuando hay visos de esa defraudación están los Tribunales para conocer de los casos concretos y que pueden ser sometidos a consideración, sobre todo

cuando hay una evidencia pública de lo que se hizo para poder llegar a ocupar un cargo de elección popular, cuando hay videos que circulan, porque eso lo tendrá que...

Sigue 30ª. Parte

Inicia 30ª. Parte

...lo que se hizo para poder llegar a ocupar un cargo de elección popular, cuando hay videos que circulan, porque eso lo tendrá que valorar un Tribunal Electoral.

Y sí señalarles que están las vías jurisdiccionales, que si bien nosotros garantizamos y afortunadamente tenemos muy claros todos los procesos para esta votación y a quién decidió darle su voto la ciudadanía, también los fraudes a este tipo de normativas, que lo que pretenden es la inclusión, que nos veamos reflejados en la representación como convivimos en la sociedad, también hay una posibilidad que puedan ser analizadas con este tipo de pruebas por los tribunales electorales, que serán, en última instancia, los encargados de revisar qué pasa con todos y cada uno de estos casos.

No dejar de acudir al estado de Derecho, hay canales que el Derecho nos da para situaciones particulares y que creo que ahora, en este mes, es oportuno, sí, señalar que es inadmisibles, indigno, ocupar un lugar que no les pertenece cuando no son parte de la comunidad.

Muchas gracias, Presidenta y colegas.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López: Muchas gracias, Consejera Claudia Zavala.

Igual, me sumo a esto que bien decía, que nos debería indignar a todas y todos que se haga este mal uso de estas acciones y más con una historia que ya lleva tiempo repitiéndose.

Nosotros, en Oaxaca, desde el 2018 fue un caso que se señaló y, bueno, que justo ahí surge esta sentencia del Tribunal en la que se manifiesta ser una persona trans, que solamente queda como un acto de buena fe el autoadscribirse, pero qué pena que se siga utilizando de mala forma para engañar a la gente, autoengañarse también y utilizar estos espacios que, como bien lo ha señalado, consejera, que su intención es justo que las personas estén incluidas por lo que cuesta.

Y esto es, aparte, mucho más burdo, el mismo ejemplo de cómo le cuesta a las personas llegar a estos espacios, que incluso se pasan a estas personas y se hace burla, se hace un fraude sobre la ley, cuando, en efecto, hay personas que desean tener una carrera política y que los obstáculos es mucho más fácil que se la...

Sigue 31ª. Parte

Inicia 31ª. Parte

... cuando, en efecto, hay personas que desean tener una carrera política y que los obstáculos es mucho más fácil que se la vuelvan a dar a un hombre que a una mujer trans. Y aparte con el engaño y el fraude a la propia normativa y es importante ahí tener a todas las personas involucradas en estos casos, a los propios partidos que se prestan también a ello y que ahora hay que estar revisando muy puntualmente y dando seguimiento e informando también a los colectivos de esto qué sucede y a los propios tribunales también quizá con todo esto que ha sucedido haya que cambiar ahí el criterio que se tenía de la autoadscripción y seguir revisando a fondo, que es lamentable y seguiremos dando seguimiento a este caso.

Muchas gracias.

No sé, consulto si alguien más desea intervenir en este punto.

De no ser así le solicito a la Secretaria que continúe con el siguiente punto.

La Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León: Claro que sí, Presidenta.

Antes de pasar al siguiente punto solo agradecer el puntual trabajo y colaboración de todas las direcciones y de las áreas, en esta Comisión se presentan estos trabajos conjuntos, así como la participación o la presencia de los partidos políticos, los siete partidos políticos.

Presidenta, le informo que se han agotado los puntos del orden del día.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López: Muchísimas gracias, Secretaria.

No hay más intervenciones, por tanto, podemos concluir esta sesión no sin antes agradecerle a todas y todos, a la Secretaria especialmente por todo el desempeño y el trabajo realizado para tener puntualmente esta sesión, a la consejera y consejeros integrantes, a todas las personas que participaron y, por supuesto, a todas las áreas que nos hicieron llegar de manera muy eficiente y práctica los informes que se dieron cuenta.

Muchísimas gracias de verdad a todas y todos.

Y siendo las 11 horas con 29 minutos del día lunes 24 de junio del 2024, se da por concluida esta Segunda Sesión Ordinaria virtual de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación.

Muchísimas gracias a todas las personas por su asistencia.

Tengan muy bonito día, buen lunes, buena semana.

Conclusión de la sesión